



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 10 / 2022 10 : 19

Fecha Prog. Entrega: 3 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
-----	Desconocido			/	/	/	-----
-----	Rehusado		2	/	/	/	-----
-----	No reside			/	/	/	-----
-----	No reclamado		3	/	/	/	-----
-----	Dirección errada			/	/	/	-----
-----	Otro (Indicar cual)			/	/	/	-----

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416301



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416301

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 22 127 IN 2 AP 501 BALCONES DEL LAGO T B			
	Nombre: RESTREPO AGUDELO DENIS AMPARO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 30331454	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210263	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobre porte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL
 DESTINATARIO
 Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINTC Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010



MUNICIPAL
MACROPROCESO
PROCESO:



No. 20221700121861
Fecha Radicado: 30-SEP-2022 10:0
Destino: RESTREPO AGUDELO DENIS AMPARO
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Ccc ver:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	609	Fecha:	05 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RESTREPO AGUDELO DENIS AMPARO
NIT o CC:	30331454
Predio Numero:	010101570185908
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 22 127 In 2 Ap 501
DIRECCION DE COBRO	K 11 22 127 In 2 Ap 501 según VUR CARRERA 11. # 22 - 127. INT. 2. APARTAMENTO 501. "BALCONES DEL LAGO" TORRE "B".

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias. conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, RESTREPO AGUDELO DENIS AMPARO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No CC 30331454, es propietario (s) del inmueble, según matrícula inmobiliaria No. 095-134230, distinguido con el código catastral No. 010101570185908, ubicado en la Dirección K 11 22 127 In 2 Ap 501, del Municipio de Sogamoso. Aun cuando en la base de datos registran los señores CARLOS ARIOSTO OJEDA AMARILLO y MARIA DEL CARMEN OJEDA AMARILLO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 4122791 y 46360468.

Que el inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101570185908 adeuda desde el año 2014, mediante resolución No.386 de 2018 se liquida oficialmente hasta el año 2018, razón por la cual se liquida mediante la presente resolución la deuda de los años 2019 a 2022 inclusive.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier titulo que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTRALADA

Página 2 Resolución No.609 del 05 de Septiembre de 2022

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2019	8.00	97,879,000	783,032	688,445	0	0	0	15,661	0	0	1,487,138
2020	7.00	128,499,000	899,493	494,920	0	0	0	17,990	0	0	1,412,403
2021	7.00	132,354,000	926,478	306,243	0	0	0	18,530	0	0	1,251,251
2022	7.00	136,325,000	954,275	56,553	0	0	0	19,086	0	0	1,029,914

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 10 / 2022 08 : 38

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679799

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
2022
GUIA No. 2157679799
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA
FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.I. TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2163416301

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 v2




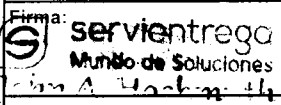
Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1814579					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2163416301		Fecha de Envío		2022	
No.		3		10		2022	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	RESTREPO AGUDELO DENIS AMPARO CARRERA 11 22 127 IN 2 AP 501 BALCONES DEL LAGO T B					
	Dirección	CARRERA 11 22 127 IN 2 AP 501 BALCONES DEL LAGO T B			Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLI							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					3 10 2022		
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
JOHN HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA					
Firma: 					2157679799		
					Número de Guía Logística de Reversa		
					19 10 2022 8 38		
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2